



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
Magistrado ponente

Radicación n.º 70320

Bogotá, D. C., dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Antonio Marrugo Barrios y otros vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y otro.

La Corte advierte que no se tendrá en cuenta el poder que presentó el doctor Jorge Eduardo Merlano Matiz en calidad de apoderado de Fiduagraria S.A. como administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales – PARISS (f.º 63 cuaderno de la Corte), toda vez que por auto de catorce (14) de octubre de 2015 (f. 25 cuaderno de la Corte), esa entidad se excluyó como opositora en el presente proceso, porque en realidad es el Instituto de Seguros Sociales hoy Colpensiones el sujeto procesal vinculado a este contradictorio.

Notifíquese y cúmplase.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	130013105006201100299-01
RADICADO INTERNO:	70320
RECURRENTE:	ANTONIO MARRUGO BARRIOS, MANUEL HERRERA HERAZO, JESUS MARIA DOLUGAR POLO, LUIS ALBERTO MURILLO RAMOS, RAFAEL JIMENEZ CONDE, JOSE TRINIDAD HERNANDEZ BARRETO, ORLANDO RAMOS MONTALVAN, JOSE PUERTA VALDEZ, OSVALDO NOVA FACETE, PEDRO DIAZ MARRUGO, LUIS MARRUGO POLO, DELMIRO SAYAS ANGULO, LEONEL PALENCIA MEDRANO, DOMINGO JIMENEZ FRANCO, LUIS ZAPATA CARDONA
OPOSITOR:	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION - HOY COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **03 de junio de 2021**, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º **089** la providencia proferida el **02 de junio de 2021**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **09 de junio de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **02 de junio de 2021**.

SECRETARIA _____